

Santiago, 16 de mayo de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

**PENTA LAS AMÉRICAS ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.
POR FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS
PARQUES CEMENTERIOS DOS**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18° de la Ley No. 20.712 y 9° y 10° inciso segundo de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

El 15 de mayo de 2024 se celebró la sesión extraordinaria de directorio de Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A., administradora del Fondo de Inversión Penta Las Américas Parques Cementerios Dos (el “Fondo”), en la que se acordó disminuir el capital del Fondo conforme al apartado J del dicho reglamento interno del Fondo, en la suma total de \$1.869.237.000.-, pagadero en dinero, mediante la disminución del valor cuota, dejando inalterado el número de las mismas, y a prorrata de la participación que cada aportante tenga en el Fondo.

El pago se efectuará dentro del plazo de 15 días desde esta fecha.

Se hace presente que tienen derecho al pago de la disminución de capital indicada, aquellos aportantes que figuran inscritos como tales en el registro de aportantes la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago ya indicada.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



CRISTÓBAL RODRÍGUEZ UGARTE

Gerente General

Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A.